

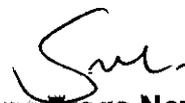
**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

6.

**(Exp. s/n)** - El Consejo de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación resuelve:

- 1) Hacer suyas las declaraciones de la Comisión Directiva del Instituto de Educación y de la Red Temática de Laicidad de la Universidad de la República, en respaldo a la Profesora Andrea Díaz Genis ante la situación generada por la Coordinación del Centro de Estudios sobre Laicidad y Educación del Consejo de Formación en Educación de la ANEP.
- 2) Manifiestar que el proceder académico de la Profesora Díaz responde a principios y prácticas usuales del trabajo académico universitario.
- 3) Reafirmar nuestro compromiso de colaboración entre los entes autónomos de la Educación Pública, en el marco del más estricto respeto al principio de laicidad y la libertad de cátedra.
- 4) Dar la más amplia difusión a esta resolución.

(11 en 11)



**Dra. Ana Frega Novales**  
Decana

AF../mV.

Montevideo, 18 de Agosto de 2022

Comuníquese la resolución que antecede por correo electrónico a la UCE.



**Marina Vázquez Rúa**  
Directora del Departamento de Gobierno  
Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación